

Castilla-La Mancha aún busca una postura común sobre el Júcar

E.F - domingo, 8 de mayo de 2022

Las alegaciones y las votaciones del Gobierno regional, los regantes y los ecologistas demuestran que aún queda mucho por hacer en la comunidad autónoma para alcanzar un consenso autonómico en torno a la gestión de los recursos hídricos



La primera Mesa del Agua se celebró en Albacete. - Foto: R.S.

Como parte del proceso de participación pública en la redacción del Plan Hidrológico, la Confederación del Júcar publicó la relación completa de las aportaciones, sugerencias, críticas y alegaciones al documento presentadas por casi 300 entidades, de las que casi 20 procedían de Castilla-La Mancha. Lo que revelan dichos documentos es que pesar de todo el esfuerzo desplegado por la Junta, los regantes y las diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas de la región para consensuar un frente común a través de la Mesa del Agua y del Pacto del Agua de 2020, plasmar en la realidad dicha posición unitaria no fue posible. Al menos, en el caso del Júcar.

En el Consejo del Agua del 11 de abril, celebrado en Valencia, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha optó por la abstención. El motivo que adujo fue que a pesar de su desacuerdo con lo que se pretende hacer en la Mancha Oriental, se había conseguido introducir una reserva de tres hectómetros cúbicos de agua para jóvenes que se hagan agricultores o ganaderos a través de los planes de incorporación.

Aún así, en el documento donde la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha hace sus consideraciones acerca del contenido del Plan, se afirma que «nuestro planteamiento, en esencia, busca retomar el equilibrio entre los intereses de la Comunidad Valenciana y de Castilla-La Mancha que presidió la formulación del Plan Hidrológico del Júcar de 1998 y que, posteriormente se ha ido desdibujando poco a poco, hasta resultar irreconocible en el Borrador de Plan 2022/2027».

La Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (Jcrmo) votó en contra del Plan. En términos generales, su postura se resume de forma muy sencilla: «El proceso de revisión del actual ciclo de planificación no resuelve la problemática de la atención de las demandas que para el regadío se desarrollan en el ámbito territorial de la Mancha Oriental, sino que sus determinaciones vienen a causar un problema de disponibilidad de recursos para nuestros usos al elevar las restricciones medioambientales, en un proceso que beneficia a otros usuarios del sistema de explotación que mantienen sus demandas actuales e incrementan sus niveles de garantía».

Por su parte, Ecologistas en Acción de Albacete propone «como única posibilidad la declaración de sobreexplotación del acuífero de la Mancha Oriental», esto es, «declarar en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo la masa de agua subterránea 08-200 de la Mancha Oriental, dada la insostenibilidad de su actual explotación, e implementar un plan de medidas para recuperar el buen estado de las masas de agua».

(Más información en la edición impresa o en la APP
<https://latribunadealbacete.promecal.es>)